

10 ES	11	NUMERO	276589	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	27 DIC. 1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1984

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63H 13/02

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO MOTRIZ PARA LA SIMULACION DE MOVIMIENTOS DE GATEO PARA JUGUETERIA"

71 SOLICITANTE (S)

JESMAR, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BIAR (Alicante), Carretera de Alcoy, s/n.

72 INVENTOR (ES)

72 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo motriz para la simulación de movimientos de g^ateo o similar adaptable a carcasas de muñecos con configuración humana o animal.

- 5.- Uno de los objetivos del presente modelo de utilidad es la consecución de un dispositivo del tipo citado que sea de facil montaje y fabricación. Adicionalmente es también objetivo del presente modelo de utilidad el conseguir un dispositivo que sea universalmente adaptable a carcasas de juguete con configuraciones externas humanas o animales.

En consecuencia el presente modelo de utilidad se refiere y por tanto alcanza, al dispositivo mecánico en sí y a su forma de fijación o acoplamiento a la correspondiente carcasa con independencia de la configuración externa de la misma.

- 10.-
- 15.-
- 20.- Para ello, dicho dispositivo motriz, está fundamentalmente constituido por los siguientes elementos: un cajetín de disposición general paralelepípedica, en cuyo interior queda encapsulado un micromotor eléctrico alimentado por pilas y accionable mediante un interruptor externo; un eje de giro, pasante a través del mencionado cajetín, acoplado transversalmente a la salida de fuerza del citado micromotor mediante un tren de engranajes convencional; dos platos de ejes excéntricos acoplados a uno y otro de los extremos del citado eje transversal, cada uno de los cuales presenta en su cara superior un tetón emergente, asimismo
- 25.-

- 30.- excéntricamente dispuesto respecto a dichos platos; una pieza ahorquillada cada uno de cuyos dos brazos o ramas longitudinales presentan una ranura longitudinal para el acoplamiento de los tetones excéntricos de los platos antes mencionados, acoplados a modo de biela, estando adicionalmente dicha pieza ahorquillada acoplada a un segundo eje, transversal al cajetín y por tanto paralelo al anteriormente citado, uno de los extremos del cual puede deslizarse por una ranura que al efecto aparece practicada en la correspondiente pared del cajetín; y una carcasa de juguete dividida en dos semipartes relativamente amovibles entre si, solidarizadas respectivamente una al mencionado cajetín y la otra a la rama transversal de la pieza ahorquillada, presentando cada una de dichas dos semi-carcasas dos puntos de apoyo nivelados según un plano horizontal. Con todo lo cual el movimiento de vaiven oscilante del mecanismo anteriormente mencionado es también realizado por ambas semicarcasas de juguete, consiguiéndose la simulación de un movimiento de gateo o similar.

45.- Conocido que nos es por medio del anterior preámbulo el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, pasaremos a continuación a describirlo más pormenorizadamente con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta en la que se representa un ejemplo de ejecución de los múltiples a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de los fundamentos básicos descritos.

50.- En la figura 1, se representan vistas en perspectiva y un despiece del mecanismo a que se refiere el presente modelo de utilidad, mediante el cual es posible apreciar todos los elementos constitutivos del mismo.

La figura 2, representa vistas del alzado y plan-
tas del mecanismo de la figura 1, en dos posiciones distin-
tas de funcionamiento.

60.-

En la figura 3, se representa una perspectiva
del mecanismo montado sobre dos semi-carcasas de juguete
relativamente moviles entre sí, indicándose mediante las
flechas el movimiento relativo de las mismas, y la direc-
ción de desplazamiento del juguete así equipado.

65.-

El mecanismo motriz, está constituido por un ca-
jetín 1, en cuyo interior va encapsulado un micro-motor
eléctrico 2, alimentado mediante las pilas 3, y accionable
mediante un interruptor convencional 4. La salida de fuer-
za de dicho micro-motor, lleva acoplado un husillo 5, que
ataca a un tren de engranajes 6, para provocar el giro
de un primer eje transversal 7, pasante a través de las
paredes del cajetín 1.

70.-

En cada uno de los extremos 8 del eje transver-
sal 7, iran acoplados excéntricamente sendos platos 9, cada
uno de los cuales presenta un tetón 10, también excéntrica-
mente dispuesto respecto del citado plato. Para el perfecto
acoplamiento y orientación relativa de los tetones 10, tan-
to los extremos 8 del eje 7 como los orificios de los pla-
tos presentarán un pequeño talonamiento o rebaje.

75.-

80.-

Los tetones 10, irán dispuestos en el interior
de las ranuras longitudinales 11 que al efecto lleva prac-
ticadas cada una de las ramas 12, de una pieza ahorquilla-
da 13. Además, la pieza ahorquillada 13, va dispuesta sobre
los extremos de un segundo eje transversal 14, uno de cuyos
extremos presenta libertad para desplazarse a lo largo de
una ranura longitudinal 15, practicada en la pared del ca-

85.-

jetín 1, en su sentido transversal.

90.- Esta pieza ahorquillada 13, presenta en su rama transversal 16 una formación saliente 17, destinada a su fijación a una de las semicarcasas relativamente móviles del juguete.

95.- Para la mejor comprensión del funcionamiento de este mecanismo haremos ahora referencia a las figuras 1 y 2. La marcha del micro-motor 2, al cierre del interruptor 4, provocará el giro del husillo 5, que transmitido por el tren de engranajes 6, producirá el giro del primer eje transversal 7 y con él, el de los platos 9 excéntricamente acoplados al mismo; con ello los tetones 10, también ex-

100.- céntricos y acoplados a modo de biela sobre las ranuras longitudinales 11, que al efecto llevan practicados los dos brazos 12 de la pieza ahorquillada 13, producirán un movimiento de vaiven de los mismos, pero como quiera que, además la citada pieza ahorquillada 13, está obligada a girar alrededor del eje transversal oscilante 14, se provocará finalmente un movimiento de cabeceo de la misma, al deslizarse uno de los extremos del citado eje oscilante 14 a lo largo de la ranura longitudinal 15.

110.- Con todo ello, si dicho mecanismo se dispone en un juguete constituido por dos semi-carcasas 18 y 19 relativamente móviles entre sí, de manera que el cajetín 1, se haga solidario a la primera semi-carcasa 18 y la pieza ahorquillada se fija a su vez a la otra semi-carcasa de

115.- juguete 19, se producirá entre ambas de las citadas semi-carcasas un movimiento relativo de cabeceo. Si además, las semi-carcasas 18 y 19 presentan, al menos, dos puntos de apoyo horizontalmente nivelados, 20, se producirá un movi-

miento del juguete así equipado que simula el de avance a modo de gateo.

120.-

Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

125.-



N O T A
= = = =

- El modelo de utilidad descrito recaerá pues,
- 130.- sobre las siguientes reivindicaciones:
- 1ª.- "DISPOSITIVO MOTRIZ PARA LA SIMULACION DE MOVIMIENTOS DE GATEO PARA JUGUETERIA", de los adaptables a carcasas de muñequería de configuración humana o animal, caracterizado por cuanto comprende un cajetín de disposición general paralelepípedica en cuyo interior queda encapsulado un micro-motor eléctrico alimentado por pilas accionables mediante un interruptor externo; un primer eje de giro pasante a través del mencionado cajetín que va acoplado transversalmente a la salida de fuerza del citado micro-motor mediante un tren de engranajes adecuado; dos platos de ejes excéntricos acoplados a uno y otro de los extremos de dicho primer eje transversal, cada uno de los cuales presenta en su cara superior un tetón emergente, asimismo excéntricamente dispuesto; una pieza ahorquillada con dos brazos o ramas ranurados longitudinalmente para el acoplamiento de los antedichos tetones excéntricos; montados a modo de mecanismo de biela-manivela; un segundo eje transversal oscilante uno de los extremos del cual es libre de deslizarse a lo largo de una ranura longitudinal que al efecto se practica en la correspondiente pared del mencionado cajetín y que además atraviesa a los dos brazos o ramas de la citada pieza ahorquillada; y una carcasa de juguete dividida en dos semipartes relativamente amovibles entre sí y solidarizadas respectivamente la una al cajetín y la otra a la rama transversal de la citada pieza ahorquillada, disponiendo cada una de dichas dos semi-carcasas, al menos,
- 135.-
- 140.-
- 145.-
- 150.-
- 155.-

de dos puntos de apoyo nivelados según un plano horizontal. Con todo lo cual el movimiento de cabeceo del mecanismo es también realizado por las semi-carcasas, consiguiéndose la simulación de un movimiento de gateo o similar al juguete así equipado.

160.-

2ª.- "DISPOSITIVO MOTRIZ PARA LA SIMULACION DE MOVIMIENTOS DE GATEO PARA JUGUETERIA".

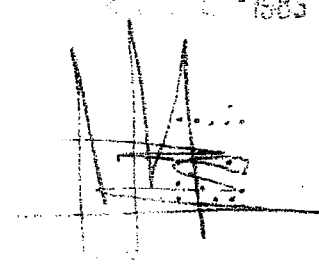
Todo ello, tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

165.-

Esta memoria consta de ocho hojas, mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras conteniendo un total de ciento sesenta y ocho líneas.

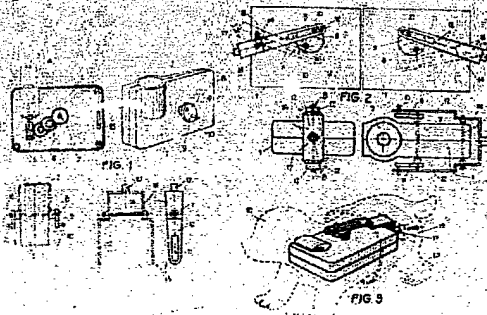
168.-

MADRID A 22 FEB 1983



D I S E Ñ O

DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE LA FIRMA JESMAR, S. A., DOMICILIADA EN BIAR (ALICANTE), CARRETERA DE ALCOY, S/N. POR: "DISPOSITIVO MOTRIZ PARA LA SIMULACION DE MOVIMIENTOS DE GATEO PARA JUGUETERIA".



Escala variable.

MADRID A 27 DIC 1983

[Handwritten signature]
MANUEL DE ALBA
S. A.

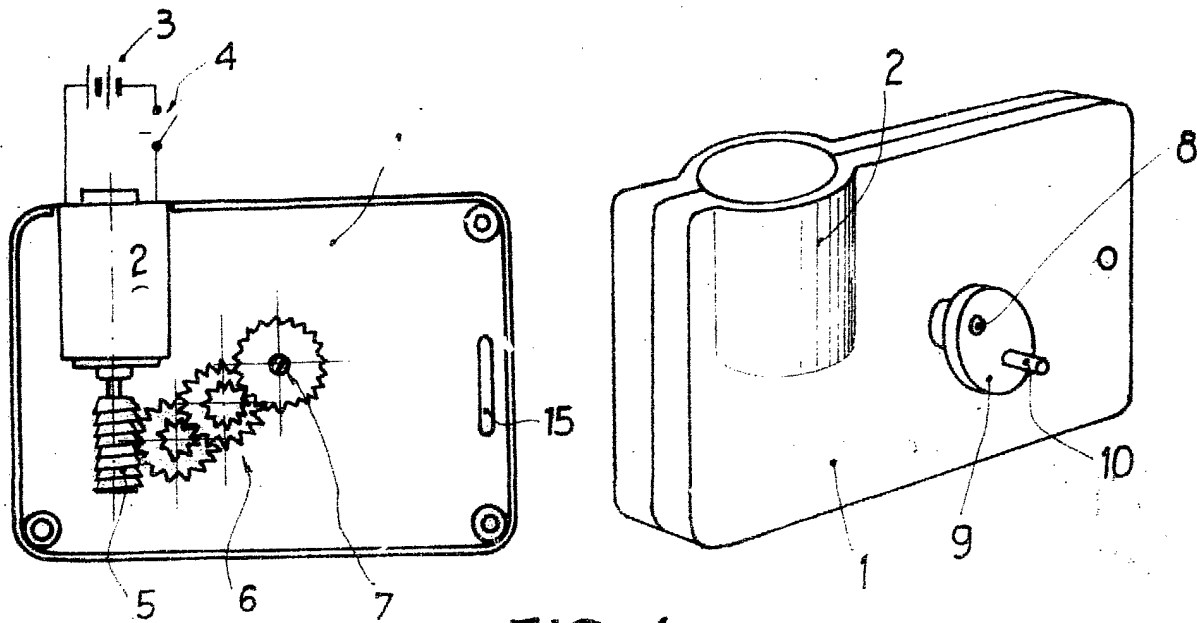
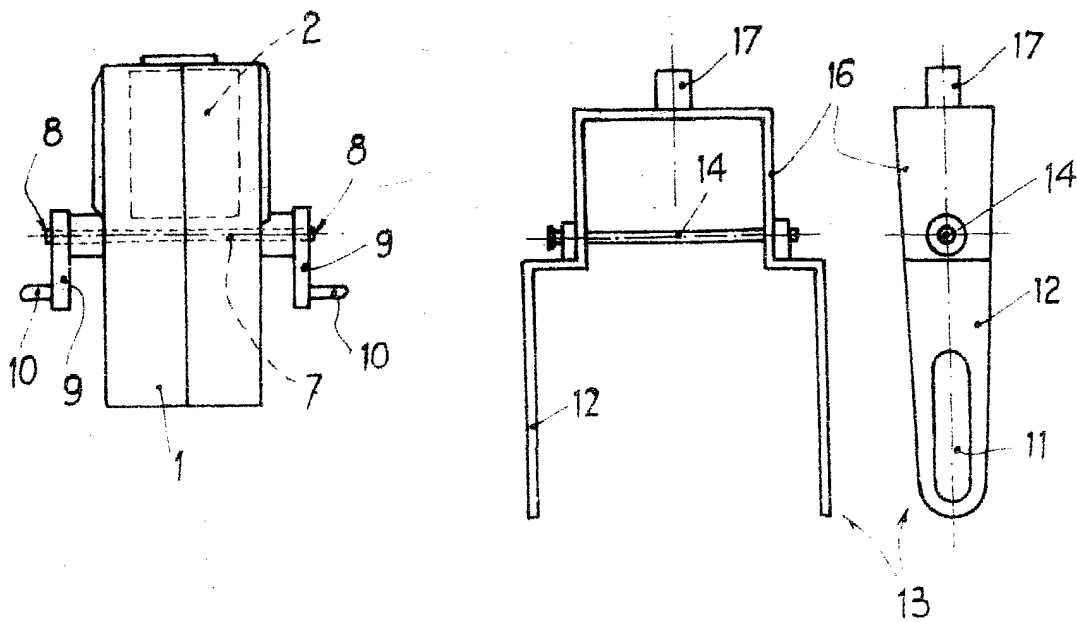


FIG. 1



ESCALA VARIABLE

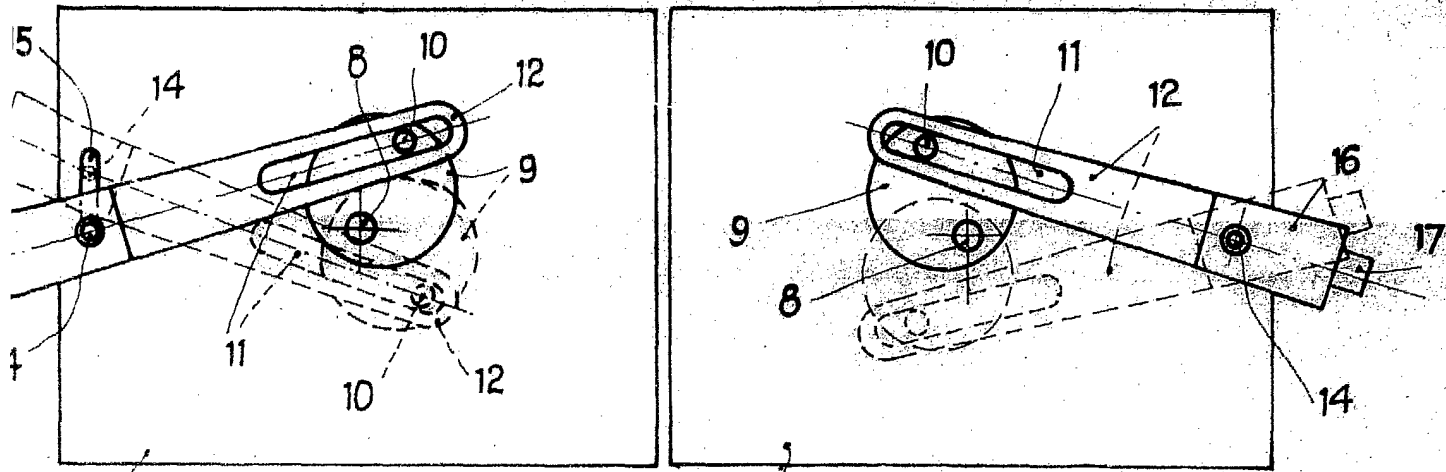


FIG. 2

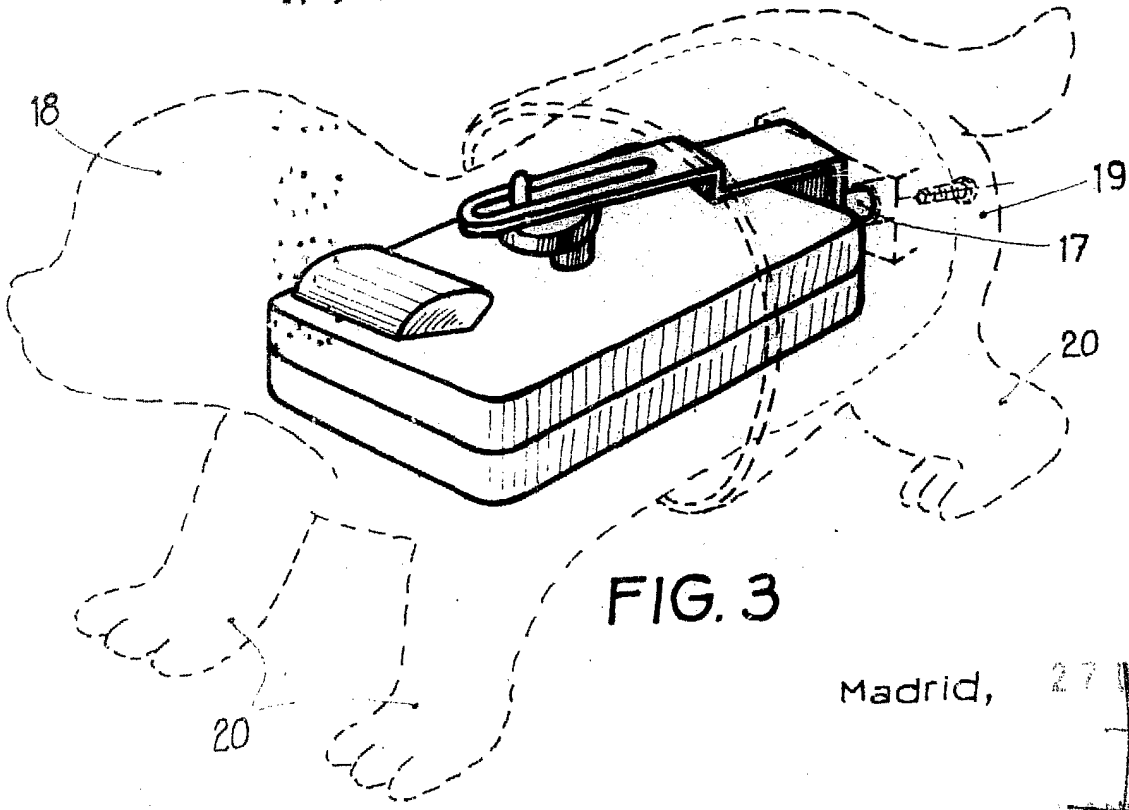
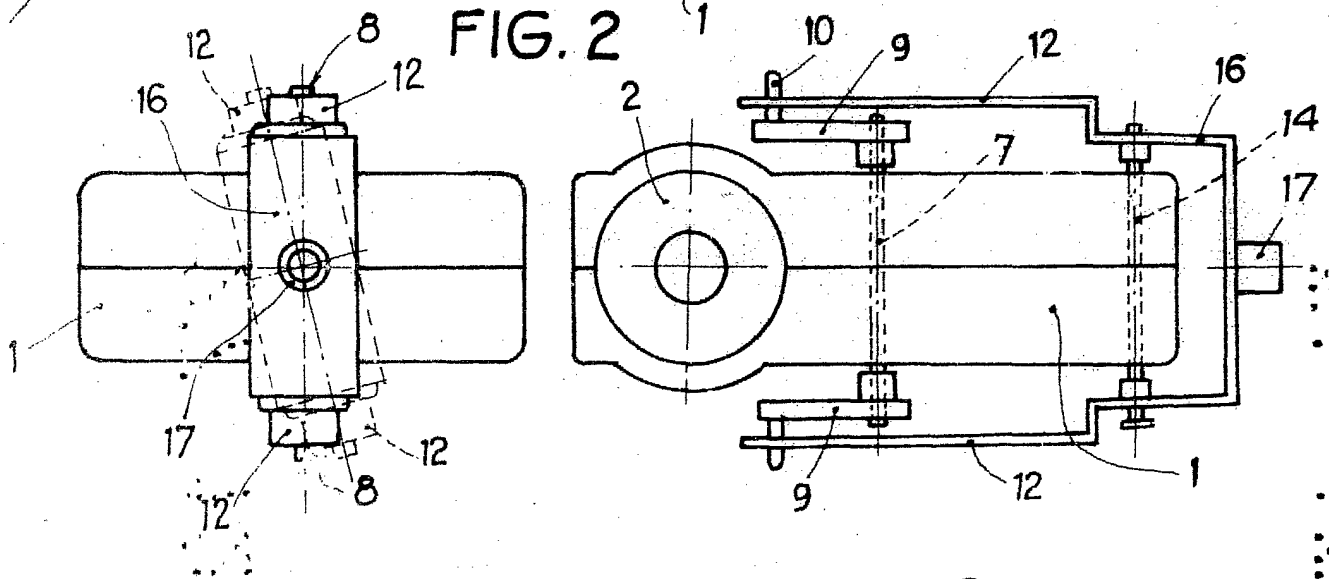


FIG. 3

Madrid, 27 DIC. 1989